

Señora
Maria Lucia Fernandez Garita
Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a informar el siguiente:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

1.44 Cambio en comisiones cobradas a los fondos de inversión

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., comunica que en sesión de Junta Directiva del pasado 30 de julio 2018 se aprobó; **disminuir a partir del 01 de agosto del 2018, la comisión de administración de 2% a 1,75%**, para los siguientes fondos de inversión administrados:

- Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones
- Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar

Sin más por el momento, me suscribo

Atentamente,

José Rodríguez Sánchez
Gerente Financiero
"Documento Suscrito mediante firma digital"

CC: *Bolsa de Valores de Panamá*
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora"

"La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"

"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"